

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 9

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las catorce horas del lunes veinticinco de junio de dos mil dieciocho, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron losciudadanos siguientes: -----

Sandra Liliana Prieto de León	Presidenta de la Comisión
Indira Rodríguez Ramírez	Integrante de la Comisión
Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
Lourdes Melissa Gaytán Valdivia	Secretaria técnica de la Comisión

En uso de la voz, la secretaria técnica procede al pase de lista y hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, de dicho orden del día*, la secretaria técnica procede a la lectura del mismo, el cual contiene los puntos siguientes: ---

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas 26 de mayo y, 06 y 15 de junio de dos mil dieciocho. -----
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.
- V. Relación y seguimiento a los puntos de acuerdo tomados. -----
- VI. Informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

VII. Informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, sobre el cumplimiento de las medidas cautelares concedidas y, en su caso, de las acciones realizadas ante el incumplimiento de las mismas. -----

VIII. Informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral de quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

IX. Informe de medidas cautelares solicitadas en la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, así como en los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

X. Informe sobre la clasificación y sistematización de criterios sostenidos, por la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General, así como de la Sala Superior, la Sala Especializada y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en materia de quejas y denuncias; así como de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral resueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. -----

XI. Informe sobre la impartición del “segundo taller de capacitación a los consejos distritales y municipales sobre el procedimiento especial sancionador para el proceso electoral local 2017-2018”. -----

XII. Asuntos generales. -----

XIII. Clausura de la sesión. -----

La presidenta de la Comisión pone a consideración el orden del día, al no solicitarse intervenciones resulta aprobado por unanimidad de votos a las catorce horas con cinco minutos. -----

A continuación, se abre el punto de asuntos generales sin agendarse alguno. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, de las actas de fechas 26 de mayo y, 06 y 15 de junio de dos mil dieciocho*; la secretaria técnica solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria. Asimismo, con el objeto de evitar ese trámite en los puntos IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del orden del día, solicita que de igual manera se le exima de la lectura de los documentos e informes a que se refieren dichos puntos en virtud de haber sido enviados con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos a las catorce horas con siete minutos.

Acto continuo, la presidenta de la Comisión pone a consideración de quienes integran la Comisión los proyectos de acta de fechas 26 de mayo y 06 y 15 de junio de 2018.-----

Al no solicitarse intervenciones, se someten a votación los proyectos de acta, siendo aprobada por unanimidad de votos, a las catorce horas con ocho minutos. Se agregan las actas al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo *al informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida, la secretaria* da cuenta con la correspondencia enviada con la convocatoria. -----

Acto continuo, la presidenta pone a consideración la Comisión, la correspondencia referida y al no solicitarse más intervenciones, se agrega la correspondencia de mérito al expediente de esta sesión como **anexo dos**. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *relación y seguimiento a los puntos de acuerdo tomados*; la presidenta lo pone a consideración de quienes integran la Comisión. -----

El consejero electoral Santiago López Acosta manifiesta: “nada más una pregunta, aquí en este seguimiento no se hace referencia a los acuerdos tomados en las sesiones extraordinarias, ¿eso queda en otro informe o cómo?”. -----

La presidenta de la Comisión manifiesta: “sí, es decir, en relación específicamente con el tema de los tres proyectos, ¿sí se refiere a esos consejero?”. -----

El consejero electoral Santiago López Acosta manifiesta: “son los que recuerdo de la última sesión, de la otra anterior extraordinaria no lo tengo presente pero creo que también sería pertinente agregarlos”. -----

La presidenta de la Comisión manifiesta: “me recuerda cuál es la anterior extraordinaria a la última, porque la última sesión que tuvimos fue en principio para el dictado de las medidas cautelares, si no me equivoco, y ahí no tomamos ningún punto de acuerdo y luego la siguiente fue en relación con los tres proyectos de acuerdo que pospusimos y que ya están en revisión; desde mi punto de vista ahí lo que faltaría sería agregar un punto séptimo de los acuerdos tomados lo relativo a ese seguimiento”. ---

El consejero electoral Santiago López Acosta manifiesta: “los que se hayan tomado, no lo tengo en este momento presente, yo hablo de los que hubo, si no hubo pues no”. -----

La presidenta de la Comisión manifiesta: “lo agregamos entonces como un punto siete del quince de junio, agregamos nada más en el engrose de los documentos con las observaciones que en él se hicieron llegar y lo hacemos constar para que se agregue a la relación de acuerdos tomados”.
-

Al no solicitarse más intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo tres**. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo al *informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral sobre las quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato*; la consejera presidenta lo pone a consideración de quienes integran la Comisión.-----

El consejero electoral Santiago López Acosta manifiesta: “en la hoja uno, el denunciado Velázquez Alatorre, creo que el apellido está incorrecto, es Vázquez Alatorre, para que se revise ahí. En las páginas siete y ocho, y luego en la once, me estaba dando cuenta de que de esos acuerdos de desechamiento fueron revocados por el Tribunal Electoral Estatal, pero creo que faltaría de manera general en qué sentido fue la revocación del Tribunal de esos acuerdos”. -----

La presidenta de la Comisión manifiesta: “entonces hacemos la modificación solicitada en la página uno, corregimos el primer apellido de la persona denunciada y en relación a lo que dice el consejero de que se abunde en los términos en que fue solicitada la revocación, hacemos el engrose correspondiente y agregamos que fue para efecto de que se le dé entrada y que se hagan las diligencias preliminares, en los términos que se señalan en cada uno de los respectivos acuerdos”. -----

Al no solicitarse más intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo cuatro**. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo al *informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, sobre el cumplimiento de las medidas cautelares concedidas y, en su caso, de las acciones realizadas ante el incumplimiento de las mismas*; la presidenta lo pone a consideración de quienes integran la Comisión y al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo cinco**. -----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo al *informe que rinde la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral de quejas o denuncias presentadas, o iniciadas de oficio, ante los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato*; la presidenta pone a consideración de quienes integran la Comisión el informe referido, y al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo seis**.-----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo al *informe de medidas cautelares solicitadas en la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, así como en los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato*; la presidenta de la Comisión lo pone a consideración de quienes integran la Comisión y al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo siete**. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo al *informe sobre la clasificación y sistematización de criterios sostenidos, por la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General, así como de la Sala Superior, la Sala Especializada y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en materia de quejas y denuncias; así*

como de las acciones de inconstitucionalidad en materia electoral resueltas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la presidenta de la Comisión lo pone a consideración de quienes integran la Comisión y al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe al expediente de la sesión como **anexo ocho**. -----

En desahogo del **undécimo punto** del orden del día, relativo al *informe sobre la impartición del “segundo taller de capacitación a los consejos distritales y municipales sobre el procedimiento especial sancionador para el proceso electoral local 2017-2018”*; la presidenta de la Comisión lo pone a consideración de quienes integran la Comisión y al no solicitarse intervenciones, se agrega el informe como **anexo nueve**. -----

En desahogo del **duodécimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto por no haberse agendado alguno.

En desahogo del **décimo tercer punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, la presidenta de la Comisión procede a clausurarla a las catorce horas con quince minutos. -----

La presente acta consta de tres fojas útiles por ambos lados. La firman la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral y la secretaria técnica de la misma. CONSTE. -----


Licenciada Sandra Liliana Prieto de León
Presidenta de la Comisión


Licenciada Lourdes Melissa Gaytán
Valdivia
Secretaria técnica de la Comisión¹

¹ Fue designada a partir del 23 de marzo de 2018, como de Encargada de Despacho de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.